



Ayuntamiento
de **Cobisa**

SECRETARÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE COBISA
(TOLEDO) EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2015**

SRES. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Félix Ortega Fernández

Sres. Concejales:

I). Grupo Municipal Socialista.

**Don Ángel Benito Joaristi
Doña Ana María López Pinar
Don Fernando Muñoz Jiménez
Doña María Soledad Núñez Jiménez**

II). Grupo Municipal Popular.

**Don Emilio Muñoz Cutillas
Doña María Paloma Torija Arévalo
Doña Victoria García Castro**

III). Grupo Municipal Activemos Cobisa.

Don Alejandro Sánchez Villarino

IV). Grupo Municipal Izquierda Unida Cobisa.

Don Pedro Benito Pintado

Sra. Secretaria:

D.ª María González García

En la Villa de Cobisa, provincia de Toledo, siendo las veinte horas del día 21 de diciembre de 2015, se reúnen los Sres. Concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Félix Ortega Fernández, asistidos de la Secretaria, D.ª María González García que da fe del acto.

Antes de dar comienzo con los puntos del Orden del Día toma la palabra Don Emilio Muñoz, Sr Portavoz del Grupo Municipal Popular, para justificar la ausencia el Sr Concejal Don Luis María Clemente por motivos laborales.



PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 9 de noviembre de 2015 y 23 de noviembre de 2015.

Toma la palabra el Sr Alcalde-Presidente, que pregunta a los Sres Portavoces de los Grupos Políticos Municipales si existe alguna corrección a hacer en alguna de las actas que acompañaban a la convocatoria para ser aprobadas, a lo que todos responden negativamente, por lo que una vez llevada a cabo la votación se aprueba el acta por unanimidad de los presentes de los Sres Concejales en el caso del Acta del Pleno del día 9 de noviembre, y con la abstención del Sr Concejel del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en la aprobación del Acta del Pleno Extraordinario del día 23 de noviembre, por no haber estado presente en el mismo.

SEGUNDO: Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, relativa a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Se concede la palabra a Don Pedro Benito, que explica la Moción presentada por su Grupo Municipal dando lectura al texto íntegro de la misma, tal y como se reproduce a continuación:

“El Grupo Municipal de Izquierda Unida de Cobisa a través de su portavoz Pedro Benito Pintado, y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente moción para su debate y aprobación en Pleno.

Motivados por el deseo de colaborar en la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar, y con la convicción de que la política debe de estar al servicio de la ciudadanía, desde Izquierda Unida proponemos un puesto de trabajo con el fin de auxiliar a las familias con hijos en edad de educación infantil.

Dicho puesto cubriría las labores de ayuda al control de las excreciones de los pequeños. De esta forma el familiar del alumno no se vería obligado a acudir al centro educativo para cambiar la ropa sucia, si no que el empleado municipal lo haría. Así, suscitaríamos el bienestar social, tanto ayudando a las familias, como con la creación de un puesto de trabajo.”

Toma la palabra una vez leída la moción, Don Fernando Muñoz, que explica que su Grupo está de acuerdo con la moción pero con unas determinadas condiciones. Resalta la imposibilidad de aumentar el Capítulo I del Presupuesto con esta contratación, entiende el Equipo de Gobierno que se trata más de una propuesta que una moción, y entienden que sería posible a través de una colaboración con el AMPA del Colegio, por lo que se propone por su parte una reunión donde se analice detalladamente la demanda.

Se concede la palabra al Sr Portavoz del Grupo Municipal Popular, que dice que la moción es escueta, y por lo tanto ven necesario que ésta se acompañe de un estudio económico, así como de un estudio de la demanda. El Grupo Municipal Popular dice que apoya la moción teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias. También entienden que debería ser un puesto que cubriese unas necesidades más amplias como puede ser la entrada y la salida de los niños al colegio.

Por parte del Grupo Municipal Activemos Cobisa, se explica que están bastante de acuerdo con la propuesta presentada, y pregunta si este servicio no se está haciendo ya porque otros años lo prestaba el AMPA.



Ayuntamiento
de **Cobisa**

Don Pedro Benito, está de acuerdo con los términos propuestos por el Grupo Municipal Socialista y añade que solicita estar presente en la reunión con el AMPA y que lo estén los distintos Grupos Políticos.

Don Emilio Muñoz pregunta si la moción se queda sobre la mesa, aclarando el Alcalde-Presidente que se pasa a la votación en los términos dichos, aprobándose la misma por unanimidad de los Sres Concejales presentes.

TERCERO: Aprobación del calendario tributario para 2016.

Toma la palabra la Sra Concejala del Grupo Municipal Socialista, Doña Ana María López, que explica que la propuesta del calendario tributario presentada es la misma que la de años anteriores, y que ésta ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas previa al Pleno.

Ninguno de los Portavoces de los otros tres Grupos Políticos añade nada a lo expuesto, pasándose así a la votación una vez debatido el asunto, aprobándose la propuesta presentada de calendario tributario por el voto favorable de los cinco Concejales del Grupo Municipal Socialista, y el del Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida Cobisa, así como cuatro abstenciones, tres de los Concejales presentes del Grupo Municipal Popular, y la abstención del Concejales del Grupo Municipal Activemos Cobisa.

ACUERDO:

Con el objeto de conseguir que la gestión por parte del Ayuntamiento de Cobisa de los diferentes tributos y recursos municipales pueda ser realizada de la forma más eficiente posible, es necesario entre otras medidas, establecer los periodos de cobro de las diferentes tasas y precios públicos a lo largo del ejercicio económico.

Con este objetivo, a propuesta de la Concejalía correspondiente se aprueba el siguiente acuerdo referente al calendario tributario siguiente para el ejercicio de 2016:

Vado Permanente: Del 10 de febrero al 9 de abril de 2016.

Servicio de Ayuda a Domicilio: Dos meses contados desde el día 10 del mes siguiente a la prestación del servicio.

Actividades deportivas: Dos meses contados desde el día 10 de cada mes en que se realice la actividad

Actividades Culturales: Dos meses contados desde el día 10 de cada mes en que se realice la actividad.

CUARTO: Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía (nº 235 al nº 268) e información de Alcaldía.

Se aclara por el Sr Alcalde-Presidente que los Decretos correspondientes han sido facilitados a todos los Grupos Municipales, y que de ser necesaria alguna aclaración, o petición, ésta se realizará como ya es costumbre en el turno de ruegos y preguntas.



Ayuntamiento
de **Cobisa**

QUINTO: Ruegos y preguntas.

Se concede la palabra al Sr Portavoz del Grupo Municipal Popular que solicita que les sea facilitado el informe de Secretaría-Intervención en el que se ha basado la nota de transparencia publicada por el Equipo de Gobierno en la página web del Ayuntamiento.

Toma la palabra del Alejandro Sánchez que pregunta sobre los espejos instalados en diferentes calles del Municipio, así como la zona de rejas cerca de las pistas de frontón y tenis, donde algunos hierros están oxidados y arrancados, siendo peligroso.

Contesta el Sr Alcalde-Presidente que están ya revisando el tema de los espejos y solucionando la situación comentada. Así también en cuanto a la zona de las rejas mencionadas, se dice que se trata de una zona conflictiva, y que se han dado varios avisos a la policía.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, se pregunta si se ha producido algún avance en cuanto al Centro de Salud. A lo que el Sr Alcalde-Presidente responde que por el momento no hay nada nuevo a lo ya comentado en Plenos anteriores.

Se pregunta también por parte de Don Pedro Benito por el tema de la ayuda de emergencia social, diciendo que hay dos familias que han acudido a la Asistente Social y se les ha dicho textualmente por parte de ésta que no sabía nada.

Una vez realizados los ruegos y preguntas se pasa por parte del Sr Alcalde-Presidente a dar contestación a los realizados en el Pleno anterior, facilitándose también la documentación solicitada.

En cuanto al tema de los árboles y las plantas “que se han perdido” en las rutas saludables por falta de riego, según la pregunta del Grupo Municipal Popular realizada en el Pleno Ordinario de 9 de noviembre de 2015, se responde que existen dos facturas de “El Abeto”, de fecha 8 de mayo de 2014 y 2 de enero de 2015, según las cuales se ha instalado un sistema de riego que no consta actualmente, así como 500 árboles y 1.200 arbustos que no se ven por ningún sitio. También existen facturas de riego con cuba que contradice la factura del sistema de riego. Por todo lo anterior parece que no cuadran las cantidades.

Se responde también por el tema de la limpieza del pueblo, no considerando por parte del Equipo de Gobierno que éste esté más sucio que otros años en la misma época. Y en cuanto a cómo va a prestarse este servicio se está estudiando la manera más adecuada. Se habla también de las máquinas barredoras de la Mancomunidad, así como aquellas otras que se han venido utilizando últimamente. Aclarando Don Emilio Muñoz que actuaban las dos máquinas a la vez. Sobre este tema Don Alejandro Sánchez pregunta si entienden que así el pueblo está limpio, y pregunta cuánto personal se está destinando a este servicio, preguntando también por la máquina de GESMAT. Se pregunta también por parte de Don Emilio Muñoz cuántos días se presta este servicio, y Don Fernando Muñoz responde que dos días a la semana.

El Sr Portavoz del Grupo Municipal de Activemos Cobisa, se queja de la forma de contestar a las preguntas o peticiones de información realizadas, y también de la información contenida en el perfil del contratante que considera insuficiente, por todo ello se solicita que se realice de forma más amplia esta información, a lo que el Sr Alcalde-Presidente responde que se intenta dar la información puntualmente y de la forma más apropiada posible.

Don Alejandro Sánchez recuerda al Sr Alcalde-Presidente que se realizó también en el último Pleno una pregunta sobre Vigipres, y que también se interesa por el estado del Presupuesto de 2016, y su futura aprobación, a lo que se le responde por parte del Sr Alcalde que esta



Ayuntamiento
de **Cobisa**

empresa ha finalizado su contrato con el Ayuntamiento, siendo este servicio muy caro, y que el tema se está estudiando. En cuanto al Presupuesto de 2016 está confeccionándose y que se presentará para su aprobación inicial a la mayor brevedad posible.

La Sra Concejala, Doña Ana María López, toma la palabra para explicar que la situación económica del Ayuntamiento es muy mala actualmente, existiendo por tanto una limitación presupuestaria que dificulta mucho la prestación de todos los servicios en condiciones óptimas, pero que se está trabajando para mejorar la misma cuanto antes, y que en 2016, la situación sea más positiva.

Por parte del Sr Alcalde se informa también de que se ha concertado una cita con los responsables de la empresa SAMAR, por el tema al que se hizo referencia en el Pleno anterior por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para tratar los asuntos propuestos.

Y también sobre el tema del Edificio de las antiguas Escuelas, por el que se había preguntado en el último Pleno Ordinario se aclara que se está pensando cómo terminarlo cuando se disponga de los recursos adecuados, y así pueda dársele un uso apropiado lo antes posible.

Deseando a todos los vecinos felices fiestas, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretaria doy fe con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Félix Ortega Fernández.